

La Medicina del Deporte:

Existen diferentes definiciones de la medicina del deporte. En España como especialidad médica reglada se denomina medicina de la educación física y el deporte.

Según la FIMS en 1977, "la medicina del deporte incluye aquellas ramas teóricas y prácticas de la medicina que investigan la influencia del ejercicio, el entrenamiento y el deporte en las personas sanas y enfermas, con el fin de proporcionar resultados útiles para prevenir, tratar y rehabilitar". Según Ferrand es "un área de práctica profesional y de investigación científica que comprende la tutela y asistencia médico sanitaria de los deportistas, el estudio científico de las repercusiones favorables y negativas de la actividad física sobre la salud y la práctica del ejercicio físico como medio de prevención, tratamiento y rehabilitación de enfermedades y factores de riesgo para la salud de las personas". Por tanto, pone en valor las posibilidades preventivas y terapéuticas del ejercicio, para mantener el estado de salud y evitar cualquier daño relacionado con el exceso o la falta de ejercicio físico ([Ferran A. Rodríguez](#)).

La **UNIDAD DE MEDICINA DEL DEPORTE (UMD)** es un servicio médico especializado, centrado en la atención a la persona que participe en las actividades desarrolladas en el **Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Sevilla (SADUS)**. La **UMD** tiene como objetivo general la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la patología médica y traumatológica relacionada con la actividad física y deportiva. Por tanto, contempla y desarrolla **en el ámbito universitario** las funciones propias de la especialidad de la Medicina de la Educación Física y el Deporte, tal como con contempló en el 2000 el Grupo de Especialistas de Medicina del Deporte (GEMEDE, [tomado de...](#)):

Ámbitos de actuación y funciones a desarrollar por los especialistas en medicina de la educación física y el deporte:

El papel del Especialista en Medicina de la Educación Física y el Deporte será el control médico de la actividad deportiva y la prescripción y evaluación del ejercicio físico.

I.- Las funciones a desempeñar por el Especialista en Medicina de la Educación Física y el Deporte son:

- 1.- Valoración del estado de salud y la aptitud para la práctica de ejercicio físico mediante la realización de reconocimientos médico-deportivos periódicos de todos los practicantes de actividad física.
- 2.- Prevención y tratamiento médico de lesiones y disfunciones relacionadas con la práctica deportiva.
- 3.- Colaborar en los aspectos médicos con los deportistas, preparadores físicos y/o entrenadores mediante la valoración, control científico y seguimiento del rendimiento deportivo.
- 4.- Favorecer la autonomía de los discapacitados y de las personas de edad avanzada recomendando ejercicio físico individualizado.
- 5.- Prevención y tratamiento de enfermedades (diabetes, hipertensión, cardiopatías, obesidad, ...) mediante la prescripción de ejercicio físico.
- 6.- Consejos médicos sobre el estilo de vida y la nutrición.
- 7.- Desarrollar el conocimiento de la Especialidad fomentando la Investigación en las áreas relacionadas con el rendimiento físico y la salud.

II.- La población diana será:

- 1.- Deportistas Federados
- 2.- Escuelas deportivas
- 3.- Deportistas de alto rendimiento.
- 4.- La población sana en general
- 5.- La población con patologías susceptibles de ser tratados mediante ejercicio físico.

III.- El ámbito de trabajo:

El Especialista en Medicina de la Educación Física y Deporte debe de encargarse del servicio médico de:

- 1.- Federaciones y todos los seguros médicos por ellas contratados.

- 2.- Patronatos y Fundaciones Municipales deportivas y de aquellos organismos que organizan y controlan el deporte escolar y las escuelas deportivas.
- 3.- Clubes en los que debe de existir servicio médico.
- 4.- Todas las competiciones en las que se requiera un servicio médico.

Y para la atención de la población en general, tanto sanos (prevención primaria) con enfermos (prevención secundaria):

- 1.- En seguros médicos como una especialidad más.
- 2.- Como colaboradores del INSALUD, tanto en atención primaria como en especializada.

La **UMD** es un centro pionero en Medicina del Deporte, lleva realizando esta labor desde 1988 hasta la actualidad de forma ininterrumpida, integrada en el **SADUS**. Desarrollando además de la labor asistencial, una actividad docente fundamental, consistente en la formación práctica de los becarios médicos y fisioterapeutas asignados anualmente. Además de realizar trabajos de investigación clínica en el área de conocimiento de la medicina del deporte. Como muestra de la labor desarrollada a lo largo de los años se aportan unas notas de prensa recientes ([Nota de prensa 1](#) y [Nota de prensa 2](#)).

La **UMD** se ubica en las instalaciones del CDU Los Bermejales del SADUS, desde donde se aporta una gama diversa de servicios a distintos grupos poblacionales y se atiende una amplia red de instalaciones, tal como se describe en la página web del SADUS: [¿QUIÉNES SOMOS?](#).

*“**EL SADUS** ofrece a toda la Comunidad Universitaria -estudiantes, PAS y PDI y familiares-, así como al resto de la ciudadanía como postgraduados, vecinos y otros, una completa gama de posibilidades para practicar deporte a todos los niveles y con un amplio horario.*

*Última tecnología de mantenimiento, **Unidad de Medicina del Deporte**, Reserva y pago de servicios por internet, zona salud, Masajes terapéuticos, Cafetería restaurante, Sala de estudio, Ludoteca, Red Wi-Fi, etc. son facilidades que no debes desaprovechar. Deporte de Competición, Ocio, Salud, etc. con un complejo abierto desde las 7.30 de la mañana hasta las 11.00 de la noche a tu disposición y a la de tus amigos para disfrutar haciendo ejercicio.*

El SADUS cuenta con tres instalaciones deportivas diferentes; el Centro Educativo Deportivo Pirotecnica, el Pabellón Ramón y Cajal y el Complejo Deportivo Universitario Los Bermejales, instalación con más de 68.340 m² de superficie. De esta forma, señalar la continua progresión del Servicio dentro del proceso de mejora continua y la certificación de Centro Deportivo Superior otorgado por la Junta de Andalucía. Dentro del Complejo de los Bermejales, destacar el Pabellón inaugurado en febrero de 2010 con una superficie construida de 5.859 metros cuadrados y concebido como una instalación deportiva multifuncional capaz de albergar tanto actividades competitivas como actividades dirigidas orientadas al ocio, recreación y salud.

El Pabellón Multifuncional cuenta también con una sala de Fitness de 600 m² dotada de un equipamiento cardiovascular y de fitness de última generación y otra Polivalente de 220 m² destinada para las actividades dirigidas, tanto de alto, medio y bajo impacto con 60 bicicletas de Cicle Indoor.

Las instalaciones las completan 10 pistas de Pádel (dos de ellas de cristal), 4 de Tenis, 2 campos de hierba artificial de Fútbol 7, campos de Rugby, Fútbol, Hockey y 2 piscinas climatizadas, además de otras instalaciones deportivas complementarias.

Por otro lado, el Campus Deportivo Universitario de Ramón y Cajal está formado por el Centro Educativo Deportivo Pirotecnia y el Pabellón Ramón y Cajal en la zona de Nervión. El CED Pirotecnia ocupa una superficie construida de 5.000 metros cuadrados y está concebido como una instalación deportiva multifuncional. Dispone de tres espacios transversales divididos por cortinas automatizadas, siendo el pavimento deportivo de tarima flotante (Junkers bat 62), con una grada capaz de albergar unos 150 espectadores.

La instalación cuenta también con una sala de Fitness y otra para Ciclo Indoor. En primer lugar, la Sala Fitness de 300 m2 está dotada de un equipamiento cardiovascular y de Fitness de última generación enfocado a todos los niveles. En segundo lugar, destacar la Sala de Ciclo Indoor para actividades de alto, medio y bajo impacto, dotada de 30 bicicletas.”

Población SADUS:

La población a atender en la UMD, tiene acceso a la información de la UMD en la página web del SADUS ([ver aquí](#)), donde se aporta información acerca de la asistencia de lesiones o urgencias en el documento “Pautas a seguir en caso de accidente deportivo” ([ver aquí](#)). Aunque el procedimiento en relación al accidente deportivo será desarrollado en detalle en el tema 6, se define de forma resumida la población a atender en la UMD:

Punto 1 “Están cubiertos los usuarios del SADUS (abonados, participantes en competición o inscritos en cursos deportivos) que estén dados de alta ... cuya lesión se produzca durante la práctica deportiva organizada y dirigida por el SADUS o en las que compita oficialmente la Universidad de Sevilla, de acuerdo al siguiente protocolo de actuación.”

“Los demás usuarios no recogidos en el punto 1 (por no reunir los requisitos establecidos), serán atendidos por la UMD en caso de urgencia (siempre que sea posible), siendo derivado al hospital público o seguro privado del usuario”.

OBJETIVOS

Los objetivos fundamentales de la U.M.D. son:

1. Asistencia a patologías médicas y lesiones deportivas agudas de usuarios del S.A.D.U.S.
2. Diagnóstico, tratamiento y recuperación de lesiones deportivas.
3. Valoración médico deportiva. Controles de entrenamiento.
4. Área de investigación y formación de los becarios adscritos a la U.M.D.
5. Organización y asistencia a los eventos deportivos federados y universitarios en el SADUS.

6. Mejora de la calidad asistencial.

Recursos de la UMD

Personal adscrito:

3 médicos especialistas en Medicina del Deporte, personal facultativo.

4 fisioterapeutas becarios de formación de la US

3 médicos/estudiantes de medicina becarios de formación de la us

1 a 2 técnicos de nutrición, practicas tuteladas

Materiales

La UMD dispone de material específico para la labor asistencial desarrollada: diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las diferentes enfermedades y patologías, localizado en las salas propias de la UMD. Por otro lado, hace uso de las distintas instalaciones disponibles en el SADUS para realizar programas de ejercicios de recuperación, readaptación o mejora de la salud.

Se enumera el aparataje disponible en la Unidad de Medicina del Deporte.

Aparataje propio de la Unidad de Medicina del Deporte relacionado con el tratamiento de las lesiones deportivas.

- Electrocardiógrafo digital Custo Cardio ECG
- Fonendoscopios, otoscopios
- Ecógrafo logiq e GE con sonda lineal 12L
- Podoscopio
- Balanza de Precisión con tallímetro
- Equipo de Bioimpedancia (Tanita)
- Material de cineantropometría: paquímetro, plicómetro, cintas métricas.
- Tapiz rodante.
- Cicloergómetro.
- Carro de parada: dotado de desfibrilador y medicación
- Equipo de Terapia Ultrasónica y Electroterapia de baja y media frecuencia Sonopuls 591 Nonius
- Aparato de Onda Corta Curapuls 670.
- Microondas Radarmed 650 + Enraf-Nonius
- Plataforma Vibratoria En Vive Enraf-Nonius
- Ondas de Choque Masterplus MP100 Storz Medical:
- Láser Melectronic Medicare Sanro
- SIMAI Remed Sanro
- Estimuladores Eléctricos Transcutáneos (TENS analgésico y excitomotriz)
- Camillas de exploración, terapia manual y masaje.
- Placas de Böehler y Freedman para técnicas de Facilitación Neuromuscular Propioceptiva.
- Aparato de Tracción Cervical.
- Lámpara de Infrarrojos

Material fungible

- Vendas elásticas cohesivas, adhesivas, etc.
- Esparadrapos de varios tamaños para realización de vendajes funcionales
- Gel conductor para aplicación de terapia ultrasónica
- Sprays de frío instantáneo
- Papel de camilla
- Nevera portátil
- Fármacos diversos: antiinflamatorios orales y tópicos, corticosteroides, analgésicos, suturas, analgésicos, etc.

Métodos

Las diferentes técnicas aplicadas han sido detalladamente explicadas en anteriores memorias, por lo que vamos a enumerarlas y haremos una aclaración de aquellos métodos de nueva aplicación. Entre ellas tenemos:

- Terapia manual (Cinesiterapia)
- Masoterapia terapéutica deportiva
- Crioterapia
- Termoterapia
- Terapia ultrasónica
- Vendajes funcionales (Taping)
- Técnicas de Facilitación Neuromuscular Propioceptiva
- Electroterapia
- Micromanipulaciones osteopáticas
- Tracciones cervicales

Aparataje del apartado de valoración médico deportiva y ergometrías

Pasamos a enumerar el *aparataje* descrito en anteriores memorias.

- Material de cineantropometría: balanza de precisión con tallímetro, compás de pliegues, cinta métrica y paquímetros.
- Fonendoscopios, otoscopios
- Electrocardiógrafo digital Custo Cardio ECG
- Tapiz rodante (h/p/cosmos_ quasar)
- Dos desfibriladores semiautomáticos HeartStart FR2* (ha pasado a instalación como gcardio).
- Ergómetros: cicloergómetro, y tapiz rodante
- Sistema computarizado para la realización de Ergoespiometrías* (concertado con CAMD para deportistas federados)

